Santiago, 15 de Julio de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
Presente

Ref.: Valor individual definitivo de Dividendo CAP

De nuestra consideración:

En carta del 1° de Julio pasado informamos a Ud., en carácter de hecho esencial, que el Directorio de CAP S.A. aprobó el pago de un dividendo provisorio N°106 en conjunto con el dividendo definitivo N°105 y que ambos dividendos suman la cantidad de $ 150 por acción y se pagarán el 22 del presente mes.

Se adjuntaron a esa misiva los movimientos N° 105 y N° 106 en los cuales no se especificó el valor individual de cada dividendo por no disponer, en ese instante, del valor del dólar observado para su conversión a pesos. Dado que ahora se dispone de ese valor, acompañamos los movimientos N° 105 y N° 106 modificados con los valores definitivos en pesos de cada dividendo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Eduardo Frei B.
Gerente General Subrogante

Inc. Lo citado

CC. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

Gertrudis Echeñique 220
Las Condes, Santiago, Chile
(56-2) 818 6000

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Circular 660

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original	NO	0.02	Fecha envío	15/07/2011

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01	RUT	**91.297.000-0**	1.02	Fecha envío form original	01/07/2011
1.03	Nombre de la Sociedad	**CAP S.A.**			
1.04	N° Registro de Valores	**0131**	1.05	Serie afecta	Única
1.06	Código de Bolsa	**CAP**	1.07	Indiv del movimiento	105

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01	Fecha del acuerdo	01/07/2011			
2.02	Toma del acuerdo	1	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)		
2.03	Monto del dividendo	14.209.039.309	2.04	Tipo de moneda	$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de acciones	149.448.112	3.02	Fecha límite	15/07/2011

4.- Carácter del dividendo

4.01	Tipo de dividendo	3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	31/12/2010	
4.03	Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	95,08	/acción	5.02	Tipo de moneda	$
5.03	Fecha de pago	22/07/2011				

6.- **Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción		(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción		(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título		(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar		(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento		(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora		(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa		
6.08 Factor acciones		acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción	
6.10 Tipo de moneda		

7.- **Observaciones:**

7.1.- En sesión de directorio, celebrada el 01 de julio de 2011, se dispuso el pago del dividendo definitivo N° 105, acordado por la Junta de Accionistas del 15 de abril recién pasado, para el día 22 de julio próximo. Este dividendo será pagado en conjunto con el dividendo provisorio N° 106, acordado en la misma sesión de directorio, alcanzando un total de $150 por acción.
7.2.- El dividendo definitivo N° 105 tiene un valor de US$ 0,20578 por acción el que convertido a pesos al tipo de cambio observado del día de hoy alcanza a la cantidad de $ 95,08 por acción.
7.3.- El cargo contable del dividendo definitivo N° 105 se hará contra la cuenta Utilidades Acumuladas
7.4.- El dividendo definitivo N° 105 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiere corresponderle se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2012.
7.5.- El pago de este dividendo, en conjunto con el dividendo N° 106, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9 a 14 y de 15.30 y 17.00 horas.
7.6.- El aviso correspondiente se publicó en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 12 de julio de 2011.
7.7 La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

Eduardo Frei Bolivar
Gerente General Subrogante

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Circular 660

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original	NO	0.02	Fecha envío	15/07/2011

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01	RUT	**91.297.000-0**	1.02	Fecha envío form original	01/07/2011
1.03	Nombre de la Sociedad	**CAP S.A.**			
1.04	N° Registro de Valores	**0131**	1.05	Serie afecta	Única
1.06	Código de Bolsa	**CAP**	1.07	Indiv del movimiento	106

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01	Fecha del acuerdo	01/07/2011			
2.02	Toma del acuerdo	3	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)		
2.03	Monto del dividendo	8.208.177.491	2.04	Tipo de moneda	$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de acciones	149.448.112	3.02	Fecha límite	15/07/2011

4.- Carácter del dividendo

4.01	Tipo de dividendo	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	31/12/2011	
4.03	Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	54,92	/acción	5.02	Tipo de moneda	$
5.03	Fecha de pago	22/07/2011				

6.- **Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción		(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción		(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título		(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar		(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento		(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora		(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa		
6.08 Factor acciones		acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción	
6.10 Tipo de moneda		

7.- **Observaciones:**

7.1.- En sesión de directorio, celebrada el 01 de julio de 2011, se acordó el pago del dividendo provisorio N° 106 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a pagarse en conjunto con el dividendo definitivo N° 105 acordado por la Junta de Accionistas del 15 de abril recién pasado. Los dividendos 105 y 106 suman un total de $ 150 por acción y serán pagados el día 22 de julio próximo.
7.2.- Debido a que el dividendo definitivo N° 105 tiene un valor en dólares (0,20578 dólares por acción) y su equivalente en pesos al tipo de cambio observado al día de hoy es de $ 462,02 por acción, el dividendo provisorio N° 106 tiene un valor de $ 54,92 por acción.
7.3.- El cargo contable del dividendo provisorio N° 106 se hará contra la cuenta Dividendos Provisorios.
7.4.- El dividendo provisorio N° 106 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiere corresponderle se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2012.
7.5.- El pago de este dividendo, en conjunto con el dividendo N° 105, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9 a 14 y de 15.30 y 17.00 horas.
7.6.- El aviso correspondiente se publicó en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 12 de julio de 2011.
7.7 La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

Eduardo Frei Bolivar
Gerente General Subrogante